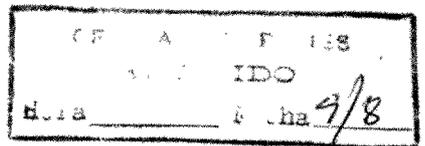




UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



DECRETO U. DE C. N° 2001 161 /

VISTOS:

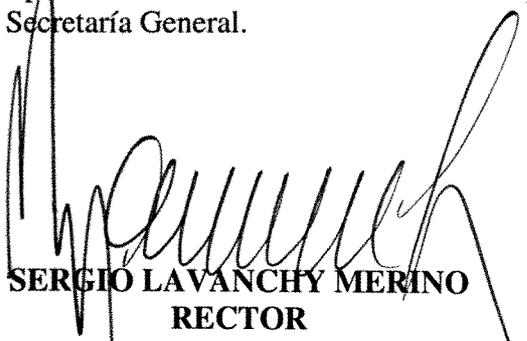
Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Educación en Nota de fecha 4 de diciembre de 2000; lo informado por la Dirección de Personal en Nota N° 2001-125; lo sancionado en Resolución V.R. N° 2001-110-1, 2° punto; lo acordado por el Consejo Directivo en sesión del 17 de mayo del 2001; lo dispuesto en el Artículo 180 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-102 de fecha 14 de mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

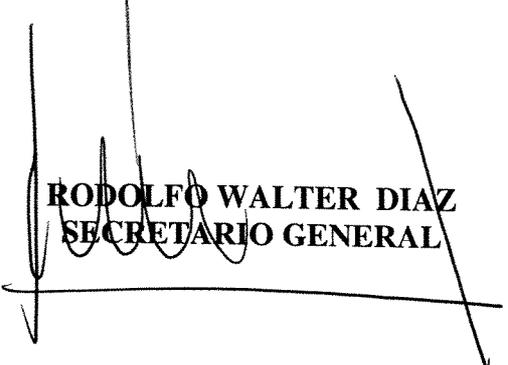
- 1° Desígnase en forma directa, a contar del 1° de marzo del 2001, y con contrato Indefinido, a la Srta. **CAROLYN FERNANDEZ BRANADA**, en el puesto de Instructor D.C., ítem 010141 (24710) de la Facultad de Educación (Departamento de Currículum e Instrucción) y asígnasele el grado A-4 (50%) de la Escala A de Remuneraciones.
- 2° Las Direcciones de Finanzas y de Personal efectuarán los ajustes presupuestarios y administrativos que sean necesarios para la ejecución de lo precedentemente dispuesto.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Educación; al Abogado Jefe del Servicio Jurídico; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad, Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, Agosto 6 de 2001.-


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/MSM/etv.-

99-010